En el dho exercicio de los dhos dos officios

de el dho don Juan de Cacorla lo biço e estam

por don Juan de Puerta escrivano mayor del ayuntamiento desta ciudad publico

del numero della presente fui en uno con los testigos y el otorgante de que

doy fee conozco y lo firme y signe

En testimonio de verdad.

Don Juan de Puerta

E luego visto por la dha justicia el juramento

y forma fecho por el dho don Juan

de Cacorla dixo avia y ubo por recibido

al uso y exercicio de los dhos dos

officios de esta ciudad num.° de la Junta y num.°

de Juan Ruiz de Num.° della en

lugar del dho don Bernardo de Quiroz

que los tenia en su cabeza por muerte

del suso dho a quien se le acudio con los derechos

y salarios que por razon dellos le tocaren

y pertenecieren guardando la forma

del arancel Real y se le guarden

las gracias y preheminencias que por razon

de los dhos dos officios en la forma

y manera que los demas sus antecesores

y los usaren y exercen los demas escrivanos

nos ju.os del num.° y los autos y escripturas